1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

No. DE CONTRATO:	102-2026	**FECHA:**	**04 DE NOVIEMBRE DE 2026**
TIPO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**		
CONTRATISTA:	**IG MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S.**		
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE METALMECÁNICA PARA LOS SISTEMAS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LA EAAAM ESP**		
VALOR INICIAL:	$ 150.000.000	**CDP NUMERO:**	2026000111
		CDP FECHA:	26/01/2026
		CDP CUENTA:	2.4.5.02.08.001.01.06 2.1.2.02.02.008.01.28 2.4.5.02.09.001.01.07
		CDP VALOR	$ 70.000.000 $ 50.000.000 $ 30.000.000
		RP NUMERO:	2026000106
		RP FECHA:	28/01/2026
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	15 DE DICIEMBRE 2026 Y/O HASTA AGOTAR RECURSO LO QUE PRIMERO OCURRA		
FECHA DE INICIO:	**30/01/2026**	**FECHA DE TERMINACION:**	15 DE DICIEMBRE 2026 Y/O HASTA AGOTAR RECURSO LO QUE PRIMERO OCURRA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**JHON DARWIN FERNANDEZ PEÑA**		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS**		

2. INFORMACIÓN MODIFICACIÓNES ANTERIORES

N/A

3. ESTADO DEL AVANCE DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA 92.14 % **a precios unitarios,** a monto agotable conforme a la propuesta avalada por la **Subgerencia de Operaciones y Servicios Integrados,** valor que incluye todos los costos directos e indirectos que se puedan causar con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato, de conformidad la cual hace parte integral del contrato de prestación de servicios N.º 102 DE 2026 DONDE SE DISPONEN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Elaborar e instalar cada uno de los ítems relacionados en la oferta hasta agotar recurso, dando cumplimiento a cada una de las necesidades que se tienen en las plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de tratamiento de agua potable y estaciones de bombeo, cumpliendo con cada uno de los estándares de calidad.
2. Una vez realizado un mantenimiento preventivo y/o correctivo el contratista deberá presentar un informe completo en el cual especifique partes cambiadas, tipo de mantenimiento y costo del mismo, durante los 15 días hábiles después de desarrollado el trabajo, el supervisor deberá aprobar el informe, puesto que la empresa no reconocerá cambios ni mantenimientos sin su debida autorización.
3. Disponer del personal técnico idóneo encargado de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los distintos equipos que garantice la calidad del servicio.
4. Efectuar el transporte de materiales y personal técnico.
5. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación, por elementos nuevos dentro del término que le señale el supervisor del contrato.
6. Efectuar las pruebas y ajustes necesarios, de manera que los bienes sean entregados en condiciones de correcto funcionamiento.
7. Entregar productos originales, nuevos, no re manufacturados, ni re potenciados, de primera calidad de acuerdo con el artículo 1881 y 1882 del Código Civil Colombiano.
8. El contratista deberá tomar todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental, durante sus intervenciones de mantenimiento. Cumplirá con las leyes ambientales aplicables.
9. Informar con la debida anticipación el cambio de repuestos o trabajos que sean requeridos adicionalmente y no estén contemplados en la cotización recibida en el momento del estudio de mercado.
10. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la Supervisión del contrato.
12. El contratista deberá realizar la desintalación e instalación de cualquier equipo que vaya a intervenir, con personal idoneo, dejandolo operativo.
13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

14. Durante la ejecución del contrato, el Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para minimizar riesgos relacionados con aspectos físicos, químicos, trabajo en alturas, espacios confinados, biológicos, ergonómico, psicosociales, mecánico, locativo, eléctrico e incendio, además de garantizar la higiene, salubridad y seguridad, tanto de las instalaciones como del personal directo e indirecto relacionado con la ejecución del contrato.

15. Los gastos en que incurra el Contratista para el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene y prevención de accidentes serán por cuenta de éste y no tendrá derecho a pago por separado ya que estos costos deben estar incluidos como indirectos dentro de cada uno de los precios unitarios del contrato.

16. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de las actividades, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la EAAAM ESP.

17. Una vez ejecutadas las distintas actividades del contrato es obligación del contratista entregar paz y salvo de cada uno de los operarios, técnicos, profesionales y demás trabajadores que intervinieron durante la ejecución de las mismas.

18. Todos los operarios, técnicos, profesionales y demás trabajadores que requieran ingresar a las distintas plantas de tratamiento y estaciones de bombeo de la EAAAM ESP deben presentar planillas de seguridad social cancelada y vigente sin excepción alguna, no se permitirá presentar afiliaciones solo tendrá validez la planilla con los datos del personal.

19. Brindar acompañamiento en las diferentes actividades que desarrolle la Subgerencia Administrativa y financiera de la EAAAM-ESP.

20. Las demás que se deriven del cumplimiento del objeto contractual.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato: $ 150.000.000
Valor con adiciones: N/A
Valor total ejecutado a la fecha: $ 138.206.321
Valor total facturado a la fecha: $ 138.206.321
Valor total pagado a la fecha: $ 138.206.321
Saldo por ejecutar: $ 11.793.679

5. MODIFICACION DEL CONTRATO SOLICITADA

Teniendo en cuenta la justificación señalada, el presente documento tiene por objeto solicitar una: **Adición -** Modificación a la cláusula CUARTA No. 4 - Modificación a la cláusula SEXTA No. 6	
Término de la prórroga	N/A
Valor de la adición	**SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.** ($ 70.000.000,00)
Clausula a modificar	Cláusula **CUARTA No. 4** Clausula **SEXTA N° 6.**

Texto de la modificación:

Texto original de la cláusula	Texto con la modificación
En el texto del contrato la Clausula 4) reza: **CLAUSULA N° 4. VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales, el presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000) M/CTE,** a precios unitarios conforme a la propuesta presentada y avalada por la Subgerencia de Operaciones y Servicios Integrados, valor que incluye todos los costos directos e indirectos que se puedan causar con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato.	Teniendo en cuenta que se requiere adicionar la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000.00) MCTE.** La cláusula 4) quedará así: **CLAUSULA N° 4. VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales, el presupuesto oficial para la presente contratación es de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 220.000.000) M/CTE,** a precios unitarios conforme a la propuesta presentada y avalada por la Subgerencia de Operaciones y Servicios Integrados, valor que incluye todos los costos directos e indirectos que se puedan causar con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato.
En el texto del contrato la cláusula 6), reza: **CLAUSULA N° 6. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** Los pagos por concepto del presente contrato se subordinarán a las apropiaciones presupuestales de **LA EMPRESA** y según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **2026000111** del presupuesto de Gastos de **LA EMPRESA, para** la vigencia de 2026 y se realiza el respectivo registro presupuestal.	Teniendo en cuenta que se adiciona el contrato la cláusula 6) quedará así: **CLAUSULA N° 6. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** Los pagos por concepto del presente contrato se subordinarán a las apropiaciones presupuestales de **LA EMPRESA** y según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°**2026000111 y 2026000476** del presupuesto de Gastos de **LA EMPRESA, para** la vigencia de 2026 y se realiza el respectivo registro presupuestal.

6. FUENTE DE LOS RECURSOS

VALOR DE LA ADICION	$ 70.000.000
VALOR DEL CDP	$ 70.000.000
No. y FECHA CDP:	2026000476 – 03/11/2026
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	$ 220.000.000

7. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

En el desarrollo de las actividades operativas y de mantenimiento de los sistemas de tratamiento, bombeo y conducción de agua potable y residual de la EAAAM ESP, así como en las inspecciones rutinarias realizadas por la Subgerencia de Operaciones y Servicios Integrados, se identificaron necesidades de intervención relacionadas con el desgaste, deterioro y corrosión de algunos elementos estructurales y componentes metálicos de la infraestructura operativa, así como requerimientos de mantenimiento de los vehículos utilizados en las actividades de barrido del servicio de aseo.

Estas condiciones hacen necesaria la incorporación de actividades complementarias de metalmecánica y mantenimiento, orientadas a recuperar, adecuar y mejorar las condiciones de funcionamiento, seguridad, protección y confiabilidad de la infraestructura y los equipos administrados por la entidad.

Por lo anterior, se requiere incluir dentro del alcance contractual las siguientes actividades:

1. Fabricación e instalación de guías en acero inoxidable para bomba sumergible en la EBAR Villas de Madrid.

En el ítem 11 del presupuesto inicialmente contratado se contempló la fabricación e instalación de tres (3) unidades de guías en acero inoxidable para las bombas sumergibles de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) Villas de Madrid.

Durante el desarrollo del contrato, y teniendo en cuenta las necesidades operativas identificadas en las diferentes instalaciones de la EAAAM ESP, fue necesario priorizar la ejecución de otros ítems inicialmente contratados, cuya atención resultaba indispensable para garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio. Como consecuencia de esta priorización y de la disponibilidad presupuestal restante al momento de ejecutar el presente ítem, únicamente fue posible realizar la fabricación e instalación de dos (2) de las tres (3) unidades inicialmente previstas, quedando pendiente una (1) unidad.

Por lo anterior, se hace necesario incluir dicha unidad dentro de la presente adición contractual, con el fin de completar la cantidad inicialmente proyectada y garantizar la funcionalidad integral del sistema de guías en la EBAR Villas de Madrid.

La fabricación e instalación de este elemento permitirá facilitar las maniobras de izaje, extracción, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de la bomba sumergible, proporcionando condiciones más seguras y eficientes para el personal operativo, optimizando los tiempos de intervención y disminuyendo los riesgos de daños mecánicos durante la manipulación del equipo.
En consecuencia, la ejecución de la unidad pendiente permitirá dar cumplimiento al alcance técnico inicialmente previsto y fortalecer las condiciones operativas y de mantenibilidad de los equipos de bombeo de la estación.

2. Fabricación e instalación de puerta metálica para EBAR ubicada en vía pública.

Debido a las condiciones de exposición y ubicación de esta estación de bombeo en espacio público, se requiere la fabricación e instalación de una puerta metálica que permita mejorar las condiciones de cerramiento, protección y seguridad de la infraestructura, restringiendo el acceso de personal no autorizado y disminuyendo los riesgos de vandalismo, manipulación indebida y posibles afectaciones a los equipos electromecánicos e instalaciones de la estación.

3. Fabricación e instalación de tapa metálica para macromedidor en la EBAP Los Árboles.

Se identificó la necesidad de fabricar e instalar una tapa metálica para la protección del macromedidor ubicado en la Estación de Bombeo de Agua Potable (EBAP) Los Árboles, con el fin de proteger el equipo de medición frente a agentes externos, impactos, manipulación no autorizada y demás condiciones que puedan comprometer su integridad. Esta adecuación contribuirá a preservar el estado del equipo, garantizar condiciones apropiadas para su operación y facilitar las actividades de inspección, lectura y mantenimiento.

4. Mantenimiento de vehículos de barrido del servicio de aseo.

Se requiere incorporar actividades de mantenimiento de los vehículos utilizados en las labores de barrido del servicio de aseo, teniendo en cuenta el desgaste natural de sus componentes y las condiciones de operación a las que se encuentran sometidos. Estas intervenciones permitirán conservar y recuperar las condiciones mecánicas y funcionales de los vehículos, prevenir fallas durante la prestación del servicio, disminuir los tiempos de inactividad y garantizar la disponibilidad de los equipos necesarios para el desarrollo continuo y eficiente de las actividades de limpieza y barrido en el municipio.

Las actividades anteriormente descritas corresponden a necesidades técnicas y operativas identificadas durante la ejecución contractual y guardan relación directa con el objeto principal del contrato, en la medida en que están orientadas al mantenimiento, fabricación, adecuación y recuperación de elementos, estructuras y equipos necesarios para el funcionamiento de la infraestructura operativa de la EAAAM ESP y la prestación de los servicios públicos a su cargo.

En consecuencia, la inclusión de estas actividades permitirá atender oportunamente las necesidades identificadas, fortalecer las condiciones de seguridad industrial y operativa, prolongar la vida útil de los equipos e instalaciones y contribuir a la continuidad, eficiencia y confiabilidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo administrados por la entidad.

A continuación, se presenta el estudio de mercado correspondiente a los ítems cuya inclusión se solicita mediante la presente adición contractual, los cuales no fueron contemplados en el presupuesto inicial del contrato. Este estudio permite establecer los valores de referencia para su incorporación a la oferta económica, la cual hará parte integral del contrato y servirá como soporte para determinar los precios de las actividades requeridas.

ESTUDIO DE MERCADO.

ITEM		DESCRIPCION	CANT	IG MONTAJES		ESTRUCTURAS METALICAS SAS		VALOR ADOPTADO	
12		**EBAR LA 15** Fabricación y montaje de puerta a dos alas de 1,57 de altura * 85 de ancho para cuarto estación de bombeo la 15, tubería de 2*1 calibre 16 tablero punta diamante, pasadores, y candados todo terminado en pintura electro estática.	1	$ 2.480.000	$ 2.480.000	$ 2.655.750	$ 2.655.750	$ 2.480.000	$ 2.480.000
13		**PLANTA PRINCIPAL** Desmonte y mantenimiento general a 6 puertas de los baños planta principal (cambio de marcos, refuerzo a bisagras, cambio de láminas en mal estado pintura e instalación)	6	$ 1.455.000	$ 8.730.000	$ 1.550.270	$ 9.301.620	$ 1.455.000	$ 8.730.000
14		**EBAR VILLAS DE MADRID** Fabricación y montaje de 10 rejillas en platina de 3/16 x 1" de 1020 x 50 mm; terminada en pintura epoxica con una capa de anticorrosivo y cambio de herraje parte de afuera	10	$ 1.773.000	$ 17.730.000	$ 1.925.100	$ 19.251.000	$ 1.773.000	$ 17.730.000
15		**PTAP PRINCIPAL** Fabricación de refuerzo para puerta principal en tubería rectangular con pernos de anclaje y soldadura general	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.420.000	$ 1.420.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000
16		**PTAP PRINCIPAL Mantenimiento general a carros manuales de barrido:**							
	1	Inspección y diagnóstico general del carro de barrido	18	$ 21.000	$ 378.000	$ 23.500	$ 423.000	$ 21.000	$ 378.000
	2	Lavado y limpieza integral del carro, recipientes y bandejas de recolección	18	$ 32.000	$ 576.000	$ 34.500	$ 621.000	$ 32.000	$ 576.000

	3	Reparación de estructura metálica mediante soldadura	18	$ 165.000	$ 2.970.000	$ 169.000	$ 3.042.000	$ 165.000	$ 2.970.000	
	4	Cambio de ruedas deterioradas (TRASERAS)	2	$ 205.000	$ 410.000	$ 215.000	$ 430.000	$ 205.000	$ 410.000	
	5	Cambio de ruedas deterioradas (DELANTERA)	2	$ 75.000	$ 150.000	$ 82.000	$ 164.000	$ 75.000	$ 150.000	
	6	Cambio de bujes de ruedas	2	$ 38.000	$ 76.000	$ 41.500	$ 83.000	$ 38.000	$ 76.000	
	7	Mantenimiento de ejes: limpieza, lubricación y ajuste	18	$ 43.000	$ 774.000	$ 45.600	$ 820.800	$ 43.000	$ 774.000	
	8	Lubricación de ruedas, ejes, rodamientos y puntos móviles	18	$ 32.000	$ 576.000	$ 33.500	$ 603.000	$ 32.000	$ 576.000	
	9	Ajuste y cambio de tornillería, tuercas, pasadores y elementos de fijación	16	$ 18.000	$ 288.000	$ 19.200	$ 307.200	$ 18.000	$ 288.000	
	10	Reparación de recipientes (porta bolsas)	14	$ 48.000	$ 672.000	$ 51.100	$ 715.400	$ 48.000	$ 672.000	
	11	Mantenimiento de recipientes/canecas plásticas deterioradas	4	$ 98.000	$ 392.000	$ 99.750	$ 399.000	$ 98.000	$ 392.000	
	12	Reparación de soportes y sistemas de fijación de los recipientes	13	$ 47.000	$ 611.000	$ 49.200	$ 639.600	$ 47.000	$ 611.000	
	13	Reparación de bandejas o plataformas inferiores	6	$ 90.000	$ 540.000	$ 93.250	$ 559.500	$ 90.000	$ 540.000	
	14	Mantenimiento de plataforma/bandeja inferior	12	$ 72.000	$ 864.000	$ 73.400	$ 880.800	$ 72.000	$ 864.000	
	15	Pintura general de estructura metálica con acabado para uso exterior	18	$ 205.000	$ 3.690.000	$ 206.950	$ 3.725.100	$ 205.000	$ 3.690.000	
	16	Mantenimiento e instalación de porta escobas	18	$ 69.388	$ 1.248.975	$ 71.280	$ 1.283.040	$ 69.388	$ 1.248.975	
					$ 44.405.975		$ 47.324.810		$ 44.405.975	
		ADMINISTRACION			**$ 1.776.239**		**$ 1.892.992**		**$ 1.776.239**	
		IMPREVISTOS			**$ 888.120**		**$ 946.496**		**$ 888.120**	
		UTILIDAD			**$ 1.332.179**		**$ 1.419.744**		**$ 1.332.179**	
		IVA			**$ 253.114**		**$ 269.751**		**$ 253.114**	
				TOTAL	**$ 48.655.627**		**$ 51.853.794**	**TOTAL**	**$ 48.655.627**	

8. DOCUMENTOS ANEXOS

COTIZACIONES.

9. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

El Supervisor del contrato certifica con la firma del presente documento que se realizó el análisis y verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios y se considera pertinente el trámite de la modificación contractual.

10. SOLICITUD DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor solicito la aprobación de la modificación del Contrato (o convenio).

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	**SUBGERENTE DE OPERACIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS**
FIRMA	

Elaboró: Ing. Ronald Javier Chacón Varón. Profesional Universitario de la Subgerencia de Operaciones y Servicios Integrados

Revisó: Ing. Jhon D. Fernández Peña Subgerente de Operaciones y Servicios Integrados

ESTRUCTURAS METALICAS JAP SAS
NIT. 901.027.914-2

Madrid, Cundinamarca, 3 de Noviembre de 2026

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO , ASEO Y ALCANTARILLADO DE MADRID CUNDINAMARCA "EAAAM"
Ciudad

Asunto:
COTIZACIÓN No. 2026151

Respetados señores, me permito presentar la siguiente propuesta economica:

ITEM		DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11		**EBAR VILLAS DE MADRID** Montaje y adecuacion del sistema de auto acoplamiento rapido para bombas tsurumi modelo 80C21,5 TS3 80X80 con sus respectivas guias en tubo y angulo en acero inoxidable, para bomba de 3" (materiales a utilizar: 3 acoples rapidos de 3", 6 tubos en acero inoxidable de 1 1/2 x 3/16, 6 angulos en acero inoxidable de 2" x 3/16, 0.5 platina liso de 1 1/2 x 1/8, 6 ancalajes metalicos de 3/8, 1 kilo de soldadura 6013, 0.5 galon de pintura, 0.5 galon de anticorrosivo, 6 discos para corte y 2 discos para pulir)	1	$ 21.425.500	$ 21.425.500
12		**EBAR LA 15** Fabricación y montaje de puerta a dos alas de 1,57 de altura * 85 de ancho para cuarto estación de bombeo la 15, tuberia de 2*1 calibre 16 tablero punta diamante, pasadores, y candados todo terminado en pintura electro estatica.	1	$ 2.655.750	$ 2.655.750
13		**PLANTA PRINCIPAL** Desmonte y mantenimiento general a 6 puertas de los baños planta principal (cambio de marcos, refuerzo a bisagras, cambio de laminas en mal estado pintura e instalacion	6	$ 1.550.270	$ 9.301.620
14		**EBAR VILLAS DE MADRID** Fabricacion y montaje de 10 rejillas en platina de 3/16 x 1" de 1020 x 50 mm; terminada en pintura epoxica con una capa de anticorrosivo y cambio de herraje parte de afuera	10	$ 1.925.100	$ 19.251.000
15		**PTAP PRINCIPAL** Fabricacion de refuerzo para puerta principal en tuberia rectangular con pernos de anclaje y soldadura general	1	$ 1.420.000	$ 1.420.000

Dirección: Calle 7 Nº 15 – 31
Celular: 313 4478457
Email: igmontajes@hotmail.com

ESTRUCTURAS METALICAS JAP SAS
NIT. 901.027.914-2

16		PTAP PRINCIPAL Mantenimiento general a carros manuales de barrido:			$ -
	1	Inspección y diagnóstico general del carro de barrido	18	$ 23.500	$ 423.000
	2	Lavado y limpieza integral del carro, recipientes y bandejas de recolección	18	$ 34.500	$ 621.000
	3	Reparación de estructura metálica mediante soldadura	18	$ 169.000	$ 3.042.000
	4	Cambio de ruedas deterioradas (TRASERAS)	2	$ 215.000	$ 430.000
	5	Cambio de ruedas deterioradas (DELANTERA)	2	$ 82.000	$ 164.000
	6	Cambio de bujes de ruedas	2	$ 41.500	$ 83.000
	7	Mantenimiento de ejes:limpieza, lubricación y ajuste	18	$ 45.600	$ 820.800
	8	Lubricación de ruedas, ejes, rodamientos y puntos móviles	18	$ 33.500	$ 603.000
	9	Ajuste y cambio de tornillería, tuercas, pasadores y elementos de fijación	16	$ 19.200	$ 307.200
	10	Reparación de recipientes (porta bolsas)	14	$ 51.100	$ 715.400
	11	Mantenimiento de recipientes/canecas plásticas deterioradas	4	$ 99.750	$ 399.000
	12	Reparación de soportes y sistemas de fijación de los recipientes	13	$ 49.200	$ 639.600
	13	Reparación de bandejas o plataformas inferiores	6	$ 93.250	$ 559.500
	14	Mantenimiento de plataforma/bandeja inferior	12	$ 73.400	$ 880.800
	15	Pintura general de estructura metálica con acabado para uso exterior	18	$ 206.950	$ 3.725.100
	16	Mantenimineto e instalacion de porta escobas	18	$ 71.280	$ 1.283.040
					$ 68.750.310
		ADMINISTRACION		$ 0	$ **2.750.012**
		IMPREVISTOS		$ 0	$ **1.375.006**
		UTILIDAD		$ 0	$ **2.062.509**
		IVA		$ 0	$ **391.877**
				TOTAL	$ **75.329.715**

- ✓ Todos los trabajos se realizan con personal calificado, implementos de seguridad industrial, curso de
- ✓ Condiciones de pago 50% al inicio, 50% contra entrega
- ✓ Valides de la oferta 10 días

Validez de la propuesta: 8 días calendario

Atentamente,
JAVIER PATAQUIVA
Gerente
Cel. 3112077840

Dirección: Calle 7 Nº 15 – 31
Celular: 313 4478457
Email: igmontajes@hotmail.com

IG MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S
NIT. 900.358.113-6
REGIMEN COMÚN

Madrid, Cundinamarca, 3 de noviembre de 2026

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO , ASEO Y ALCANTARILLADO DE MADRID CUNDINAMARCA
E. S. D.

Asunto: PROPUESTA TECNO ECONOMICA PRESTACION DE SERVICIOS DE METALMECANICA Y SOLDADURAS ESPECIALES PARA LOS SISTEMAS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LA EAAAM ESP

COTIZACIÓN No. 20260000013

Atendiendo a su amble solicitud, me permito presentar mí propuesta para:

ITEM		DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11		**EBAR VILLAS DE MADRID** Montaje y adecuacion del sistema de auto acoplamiento rapido para bombas tsurumi modelo 80C21,5 TS3 80X80 con sus respectivas guias en tubo y angulo en acero inoxidable, para bomba de 3" (materiales a utilizar: 3 acoples rapidos de 3", 6 tubos en acero inoxidable de 1 1/2 x 3/16, 6 angulos en acero inoxidable de 2" x 3/16, 0.5 platina liso de 1 1/2 x 1/8, 6 ancalajes metalicos de 3/8, 1 kilo de soldadura 6013, 0.5 galon de pintura, 0.5 galon de anticorrosivo, 6 discos para corte y 2 discos para pulir)	1	$ 19.480.125	$ 19.480.125
12		**EBAR LA 15** Fabricación y montaje de puerta a dos alas de 1,57 de altura * 85 de ancho para cuarto estación de bombeo la 15, tuberia de 2*1 calibre 16 tablero punta diamante, pasadores, y candados todo terminado en pintura electro estatica.	1	$ 2.480.000	$ 2.480.000
13		**PLANTA PRINCIPAL** Desmonte y mantenimiento general a 6 puertas de los baños planta principal (cambio de marcos, refuerzo a bisagras, cambio de laminas en mal estado pintura e instalacion)	6	$ 1.455.000	$ 8.730.000
14		**EBAR VILLAS DE MADRID** Fabricacion y montaje de 10 rejillas en platina de 3/16 x 1" de 1020 x 50 mm; terminada en pintura epoxica con una capa de anticorrosivo y cambio de herraje parte de afuera	10	$ 1.773.000	$ 17.730.000
15		**PTAP PRINCIPAL** Fabricacion de refuerzo para puerta principal en tuberia rectangular con pernos de anclaje y soldadura general	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000

Dirección: Calle 7 Nº 15 – 31
Celular: 313 4478457
Email: igmontajes@hotmail.com

IG MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S
NIT. 900.358.113-6
REGIMEN COMÚN

		PTAP PRINCIPAL Mantenimiento general a carros manuales			$ -
16	1	Inspección y diagnóstico general del carro de barrido	18	$ 21.000	$ 378.000
	2	Lavado y limpieza integral del carro, recipientes y bandejas de recolección	18	$ 32.000	$ 576.000
	3	Reparación de estructura metálica mediante soldadura	18	$ 165.000	$ 2.970.000
	4	Cambio de ruedas deterioradas (TRASERAS)	2	$ 205.000	$ 410.000
	5	Cambio de ruedas deterioradas (DELANTERA)	2	$ 75.000	$ 150.000
	6	Cambio de bujes de ruedas	2	$ 38.000	$ 76.000
	7	Mantenimiento de ejes:limpieza, lubricación y ajuste	18	$ 43.000	$ 774.000
	8	Lubricación de ruedas, ejes, rodamientos y puntos móviles	18	$ 32.000	$ 576.000
	9	Ajuste y cambio de tornillería, tuercas, pasadores y	16	$ 18.000	$ 288.000
	10	Reparación de recipientes (porta bolsas)	14	$ 48.000	$ 672.000
	11	Mantenimiento de recipientes/canecas plásticas deterioradas	4	$ 98.000	$ 392.000
	12	Reparación de soportes y sistemas de fijación de los recipientes	13	$ 47.000	$ 611.000
	13	Reparación de bandejas o plataformas inferiores	6	$ 90.000	$ 540.000
	14	Mantenimiento de plataforma/bandeja inferior	12	$ 72.000	$ 864.000
	15	Pintura general de estructura metálica con acabado para uso exterior	18	$ 205.000	$ 3.690.000
	16	Mantenimineto e instalacion de porta escobas	18	$ 69.388	$ 1.248.975
					$ 63.886.100
		ADMINISTRACION		$ 0	**$ 2.555.444**
		IMPREVISTOS		$ 0	**$ 1.277.722**
		UTILIDAD		$ 0	**$ 1.916.583**
		IVA		$ 0	**$ 364.151**
				TOTAL	**$ 70.000.000**

Dirección: Calle 7 Nº 15 – 31
Celular: 313 4478457
Email: igmontajes@hotmail.com